

Presidente venezolano denuncia racismo oligárquico al indígena



Caracas, 9 ago (RHC-PL) La oligarquía es heredera de los males de la colonia, del racismo, la discriminación y desprecio a los pueblos originarios, denunció el presidente venezolano Nicolás Maduro durante su espacio televisivo semanal.

Sobre la explotación y exterminio que padecieron en la etapa colonial, denunció que las grandes potencias nunca han pedido perdón y hoy atacan con la misma saña las revoluciones latinoamericanas.

En ocasión del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el titular reconoció el potencial de esas comunidades.

Durante la emisión número 63 del programa En Contacto con Maduro, que transmite Venezolana de Televisión desde el Palacio de Miraflores, sede del gobierno, el jefe de Estado aseguró que los beneficios sociales de las misiones continúan llegando a esas poblaciones a pesar de las trabas impuestas por la oposición.

El presidente contactó con la ministra para los Pueblos Indígenas, Clara Vidal, quien mostró a la audiencia la capacidad de producción de esas etnias, reunidas hoy en una jornada expositiva en el estado Amazonas.

La funcionaria destacó el potencial de esas comunidades en cuanto a la producción de alimentos y de medicinas basadas en los conocimientos ancestrales, para enfrentar la situación económica actual.

Anteriormente, el gobierno anunció que destinará unos 175 millones de bolívares (1 dólar equivale a 10 bolívares) a proyectos de las comunidades indígenas venezolanas.

Estas personas también son favorecidas por el sistema de Misiones instituidas por el fallecido presidente Hugo Chávez, las cuales incluyen atención a la salud, la educación, la alimentación y la vivienda.

En 2007, el estado fundó el Ministerio para los Pueblos Indígenas para ratificar el apoyo estatal a todas las comunidades del país.

Desde entonces se han aprobado leyes de protección de dichas etnias, como es el caso de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas, la Ley de Artesanos para los Pueblos Indígenas y la Ley de Idiomas Indígenas.

El 9 de agosto es la fecha instaurada por las Naciones Unidas (ONU) como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Algunas de las poblaciones indígenas venezolanas pertenecen a las etnias Arawakas, Caribe, Yanomamo, Chibchas, Makú, Tupi, Sálivas, Guajibas, aunque también existen otras comunidades sin conexión lingüística conocida como los Waraos, Waikerí, Pumé, Sapé y Uruak.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/102308-presidente-venezolano-denuncia-racismo-oligarquico-al-indigena>



Radio Habana Cuba